



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

# ORIGINAL TOMO IX

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
 ÁREA RESPONSABLE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACIÓN PREVIA  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/FGR/FEMDH/FEIDDF/M26/002/2019

### ACCESO

PUBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	_____

### RESUMEN DEL CONTENIDO

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_  
 INCUPLADO: QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES \_\_\_\_\_  
 DELITO: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EL QUE RESULTE \_\_\_\_\_  
Triplicado abierto de la primigenia AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016

### FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2019

### FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
 VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (S) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

### VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

### CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

### PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	<u>12</u> AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	<u>12</u> AÑOS

### CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____



Subprocuraduría de Control Regional,  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal en Baja California Sur

PGR 00002

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Mesa de procedimientos Administrativos y exhortos

Oficio: 116/2009  
Expediente: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
Y TRAFICO DE ARMAS.

Asunto: Se remite exhorto parcialmente diligenciado

"2009, Año de la Reforma Liberal"

La Paz, B.C.S., a 30 de marzo de 2009.

Agente del Ministerio Público de la Federación,  
Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación  
Especializada en Delincuencia Organizada  
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto citado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a Usted originales de las diligencias practicadas por esta autoridad dentro del exhorto EXH/PGR/BCS/LP/016/2009, mismo que se derivó de la Averiguación Previa número AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, del índice de esa Agencia a su cargo, informándole que no se encontraron dentro del estado de Baja California Sur a las personas de nombre [redacted] o

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
MESA 26



Subprocuraduría de Control Regional,  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal en Baja California Sur

**PGR** 00003  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Mesa de procedimientos Administrativos y exhortos

[Redacted] y de Edmundo Reyes  
[Redacted]

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA**  
**FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS**  
**ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS.**

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
DELEGACION  
AGENCIA DEL MI  
PÚBLICO DE LA FE  
MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y  
EXHORTOS EN B C S



DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTIGACION

[Redacted] Estatal en Baja California Sur.- Para su superior  
DEBCS/LAP/654/2009.-Presente.  
[Redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales.- Para su  
conocimiento.- Presente.

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia  
Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.

DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

SECRETARIA DE



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
SECRETARIA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

# PGR



## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS.  
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

EXHORTO: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DELITO: EL QUE RESULTE

FECHA DE INICIO: 03 DE MARZO DE 2009

### “ORIGINAL”

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
FECHA DE INICIO:  
Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD  
IZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
CA 26



ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañó Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

- - -TERCERO.- Una vez desahogadas las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante, devuélvanse a su lugar de origen las constancias recabadas, dándose de baja en el libro de gobierno de exhortos de esta mesa de trámite, como asunto totalmente concluido.

CÚMPLASE

Así lo acordó y firma [redacted] ante del Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, adscrita a la Delegación de la Institución en el Estado de Baja California Sur, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted area]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
TERRITORIO FEDERAL  
1 DE MARZO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
INVESTIGACIÓN  
OFICINA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL  
ESTADAL  
MINISTERIO  
FEDERACIÓN  
PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y  
EXHORTOS

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

000007 6

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal en Baja California Sur  
Oficio DEBCS/LAP/654/2009.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



La Paz, Baja California Sur, a 02 de marzo de 2009.



*Recibido  
3/10/09  
[Signature]*

**Encargada de Procedimientos Administrativos y Exhortos  
Presente.-**

Distinguida Licenciada Serrano Téllez

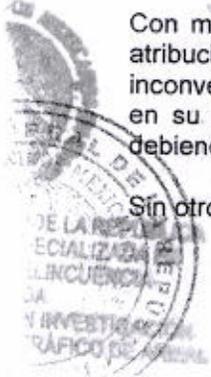
Con fundamento en los artículos 10 fracción VII, 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 72 fracción IV, 78 y 79 fracción I, del Reglamento de esta propia Ley, adjunto al presente le envío el oficio número SIEDO/UEITA/1892/2009 del 23 de febrero de 2009, recibido en esta Delegación Estatal el 27 de febrero del presente año, [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Asunto a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, mediante el cual solicita se practiquen las diligencias descritas en el oficio de referencia con carácter de Muy Urgente y Confidencial relacionadas con la Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Con motivo de lo anterior, se le instruye para que proceda de acuerdo a sus facultades y atribuciones a realizar un análisis de dicha documentación y en caso de no existir inconveniente legal alguno practicar las diligencias solicitadas por el servidor público referido y en su oportunidad devolver dicho exhorto debidamente diligenciado a su lugar de origen, debiendo informar al suscrito del trámite realizado y de los resultados que se obtengan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL C. DELEGADO ESTATAL.**

*[Signature]*



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
MINISTERIO  
FEDERACIÓN

[redacted]  
Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.- Para su  
Conocimiento.-  
Coordinador General de Delegaciones.- Con igual fin.- México, D.F.  
delegado de Procedimientos Penales.- Para su conocimiento y seguimiento  
de los expedientes.- Presente.-  
F. Ascrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y  
Tráfico de Armas.- Para su conocimiento y seguimiento de los expedientes.  
de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.- Para su  
conocimiento.- Presente.-

Antonio Álvarez Rico No. 4195 e/Luis Donaldo Colosio y Lorenzo Núñez, Col. Emiliano Zapata, C.P. 23070.  
La Paz, B.C.S. t. (612) 1239700 f. (612) 1239743 [www.bcs\\_idcvala@pgr.gob.mx](mailto:www.bcs_idcvala@pgr.gob.mx)



**DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 26**

000008

7

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

**A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
Of. No.: SIEDO/UEITA/1892/2009.**

**Asunto:** Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]

Delegado de la Procuraduría General de la  
República en el Estado de Baja California Sur.  
La Paz, Baja California Sur.

[Redacted]

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE  
JUSTICIA  
Y ENERGÍA

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
CASA 26

000009

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- e) Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- f) Se gire a la AFI orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

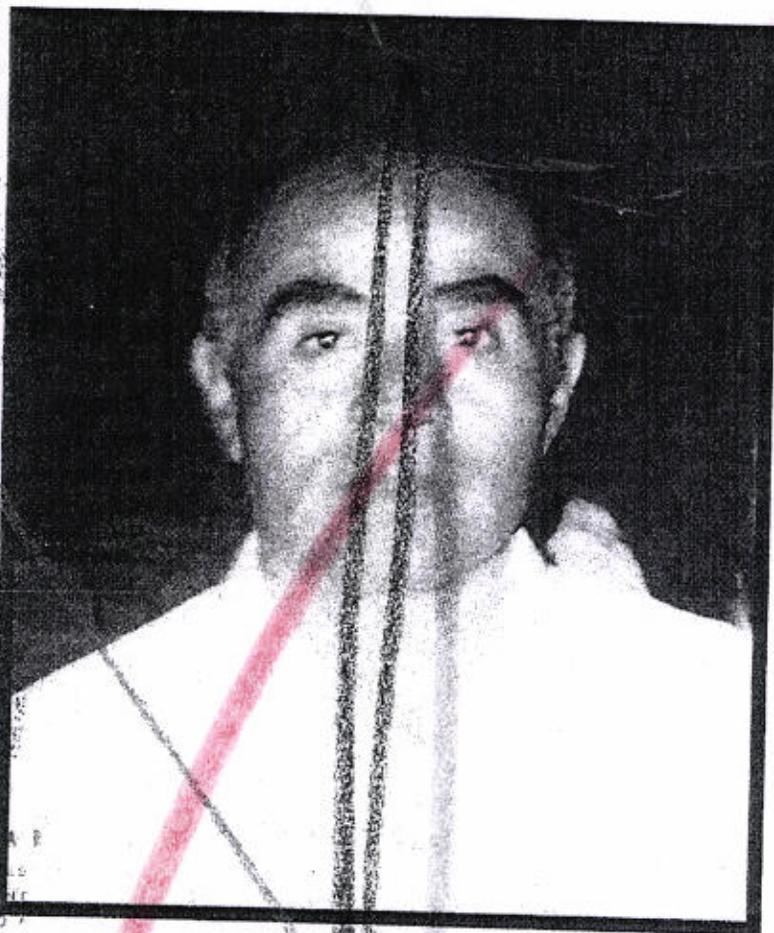
C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
JUSTICIA Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



**EDMUNDO O ANDRES REYES  
AMAYA**

**DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL  
2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA**

**Edad:** 57 años.

**Estatura:** 1.52 de estatura, **Peso:** 65 kg

**Descripción física:** calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto de las patillas, barba partida.

**Signos particulares:** Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

**Estudios:** Secundaria.

**Ocupación:** Comerciante.

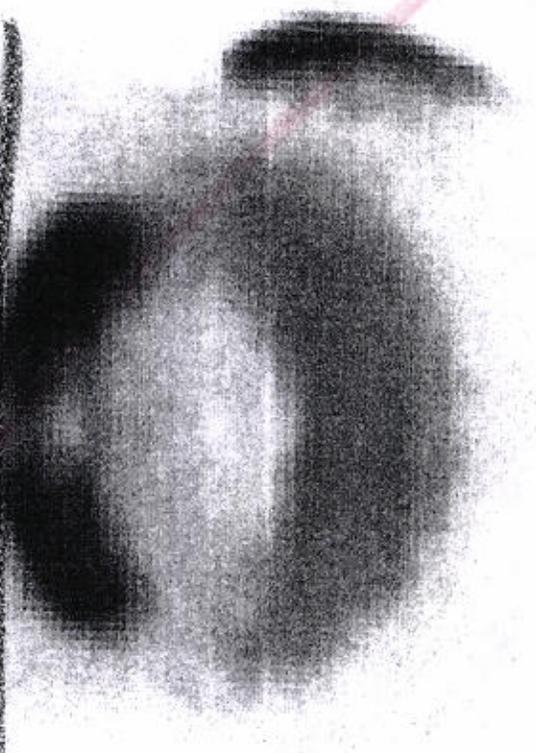
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS  
ESA 26



REPUBLICA  
INVESTIGACION  
ORGANIZADA EN  
TERRORISMO  
ARMAS.

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o  
Raymundo Rivera Bravo, alias  
Antonio Montaña Torres con  
fecha de nacimiento 24 de  
marzo de 1952



GENERAL  
ALICIA  
ESTATAL  
MINISTERIO  
EDERACION  
MIENTOS  
IVOS Y  
V B C S



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COMERCIO Y TRAFICO DE ARMAS



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS



000012

**PGR**

MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS  
OFICIO: 064/2009.  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION  
"URGENTE Y CONFIDENCIAL".**

La Paz, B.C.S., a 03 de marzo de 2009.

**ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE  
INVESTIGACION EN LA PAZ, B.C.S.  
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de Exhorto citado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 73 y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito requerirle a usted lo siguiente:

Gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que designe elementos de esa corporación a su cargo con el objeto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, toda vez que es necesario para la debida integración del expediente citado al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
PÚBLICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y  
EXHORTOS

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS  
DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
-SA 26



**PGR**

000013 12

MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS  
OFICIO: 095/2009  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE INVESTIGACION

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "URGENTE Y CONFIDENCIAL".**

La Paz, B.C.S., a 03 de marzo de 2009.

HORA \_\_\_\_\_  
**DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PRESENTE.-**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de Exhorto citado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 73 y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito requerirle a usted lo siguiente:

Gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita a la suscrita en copia debidamente Certificada por duplicado de antecedente registral (Actas de Nacimiento, Defunción, Matrimonio, Registro de hijos) a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYEZ AMAYA**, toda vez que es necesario para la debida integración del expediente citado al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA**  
**FEDERACIÓN ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS**  
**ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS**

*[Handwritten signature]*

[Redacted area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y EXHORTOS  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.



**DE DERECHOS HUMANOS:**  
**CLUTO Y SERVICIOS A LA**  
**CIUDADADANA**  
**COMISIÓN NACIONAL**  
**DE BÚSQUEDA DE**  
**DESAPARECIDAS**  
**SA 26**



PGR 00014

13

MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS  
OFICIO: 056/2009  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "URGENTE Y CONFIDENCIAL".

La Paz, B.C.S., a 03 de marzo de 2009.

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO E/ AV. DE LOS DEPORTISTAS, COLONIA DONCELES 28  
P R E S E N T E.-



En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de Exhorto citado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 73 y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito requerirle a usted lo siguiente:

Gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita a la suscrita a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA, toda vez que es necesario para la debida integración del expediente citado al rubro.

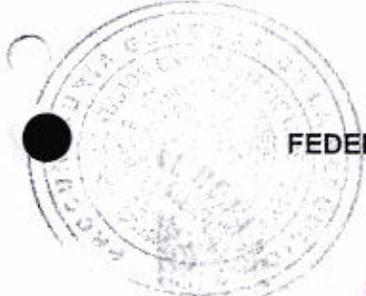
Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS

[Handwritten signature]

[Redacted]

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN JUDICIAL  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS EN BCS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 26